

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, que se ha solicitado el desarchivo del presente proceso y el desglose de documentos. Sírvase de proveer. **KELLY JOHANNA MUÑOZ MORALES.**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, 5 de mayo de 2023**

**RAD: 76001-40-03-002-2017-00915-00
AUTO No. 1015**

En escrito que antecede la parte demandante solicita el desglose de poder y documentos aportados con la demanda; por ser procedente la solicitud, se ordenará el desglose de dichos documentos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del C. G. del P. Por lo anterior, El Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte interesada que el presente proceso se encuentra desarchivado para los fines pertinentes.

SEGUNDO: ORDENAR el desglose de los documentos base de la presente acción a favor de la parte demandada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del C. G. del P.

SEGUNDO: Realizado lo anterior, **ARCHÍVESE** el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA